

**INFORME DEL COMISARIO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE DIALISIS Y
TRANSPLANTES (IEDYT. S.A.) A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

Señores Accionistas;

En cumplimiento de mis funciones de comisario del Instituto ecuatoriano de diálisis y transplantes S.A. (IEDYT S.A.) contando con la colaboración necesaria, he procedido a la revisión de las cuentas en los libros contables de la compañía, correspondiente a las actividades desarrolladas durante el año 2002, encontrando;

1. Que la contabilidad es llevada de acuerdo a las normas generalmente aceptadas en el Ecuador (NEC).
2. Que oportunamente a cumplido con sus obligaciones tributarias, patronales y otros requerimientos legales
3. Que considero muestran fielmente el movimiento de las operaciones realizadas en el ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2002.
4. Que existe confiabilidad en las cifras mostradas sobre las operaciones realizadas que no son otras que el servicio de hemodiálisis a los pacientes del IESS

He apreciado que se cumple cabalmente en todo, existiendo preocupación en cuanto a normas legales, estatutarias y reglamentarias, estando por tanto bien protegidos y custodiados adecuadamente todos los documentos, papeles y bienes de la compañía

De ustedes atentamente


C.P.A. Alfredo Guamán R.
Reg. 22979
Comisario

